

Expediente: 834/01
Carátula: CANCELLIERI ANGEL MARCELO C/ INDEMAR S.A. S/ COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20169329657 - CANCELLIERI, ANGEL MARCELO-ACTOR
900000000000 - INDEMAR S.A, -DEMANDADO
27138473223 - LIZARRAGA TORRESI, MIRTA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 834/01



H105035647172

CANCELLIERI ANGEL MARCELO c/ INDEMAR S.A. S/ COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA.EXPTE. N°834/01. JUZGADO DEL TRABAJO III NOM

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

Se agrega y se tiene presente el oficio remitido por el Superior en los términos del art. 173 del CPCyC y 39 de la Acordada N°1562/22 de la CSJT.

A la presentación adjunta: A lo solicitado, deberá tener presente el expediente digitalizado con fecha 17/02/2023.834/01 - BGE - Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 05/05/2025

Certificado digital:
CN=MOYANO Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27226651816

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.